

Ronald Vásquez C.
ronald.vasquez@gruposinfronteras.pe

Juliaca. La paciente de iniciales F.L.V.Z. ingresó por emergencia al hospital Carlos Monge Medrano, el pasado 28 de junio al promediar las 8 de la noche, con útero gestante de aproximadamente 36 semanas por ecografía, luego de algunas horas la mujer dejó de existir luego de acudir a hacerse una tomografía fuera del hospital.

Según sus familiares, ella fue conducida al hospital por presentar convulsiones tónico clónicas y pérdida progresiva del nivel de conciencia evaluada por medio ginecólogo quien concluye en diagnóstico médico eclampsia, motivos por los cual, los galenos preparan a la

LA LLEVARON SIN MÉDICO A REALIZARSE UNA TOMOGRAFÍA DE FORMA PARTICULAR

Muerte materna por negligencia



Hospital de Juliaca CMM.

paciente para que ingrese a quirófano y terminar gestación, pero, por no existir camas disponibles en cuidados intensivos el manejo médico se realiza en emergencia.

Fuentes internas del hospital Carlos Monge Medrano, denunciaron que, luego de una evaluación



Negligencia en traslado de paciente en el Monge Medrano.

médica aparentemente en forma negligente, ordenan que a la paciente le realicen una tomografía cerebral, por lo que la paciente fue trasladada con tubo endotraqueal

sin apoyo de enfermera ni médico especialista, lo cual indica los protocolos de salud, llevando a la paciente al establecimiento de imágenes Resosur ubicado en La Rinconada.

Durante su retorno, luego de realizar una tomografía, la paciente presenta complicaciones en la vía respiratoria llegando al hospital en muy mal estado general, por lo cual la admiten en UCI donde presenta un paro cardiopulmonar, los médicos le realizaron una reanimación cardiopulmonar sin éxito.

Estos hechos se pudieron evitar si el hospital contara con equipo de tomografía como en años anteriores; además de que esto ya se había alertado a la población en su momento, pues se estaría po-

niendo en riesgo la salud de la población calcetera. Lamentablemente durante varios meses se está derivando a los pacientes a realizar una tomografía particular, una irregularidad que se atribuye en forma directa al Gobierno Regional y directivos del hospital Carlos Monge Medrano por las constantes muertes maternas.

Según refieren desde el hospital, el recién nacido pudo salvarse; asimismo, se conoce que la tomografía que le realizaron de forma particular, no arrojó complicación alguna en el cerebro de la paciente. ▲



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL NIVEL Y ESTRUCTURA TARIFARIA Y LA META DE GESTIÓN "RELACIÓN DE TRABAJO DE LA EP" DE EMSAPUNO S.A. QUE RESULTARÁN DE APLICACIÓN DURANTE EL TIEMPO RESTANTE DEL PERÍODO REGULATORIO 2023-2027

En atención a la quinta disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N° 1620 y a la Resolución de Consejo Directivo N° 00057-2025-SUNASS-CD <https://goo.su/rq4fjq> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EMSAPUNO S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Lunes, 14 de julio de 2025**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Transmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://goo.su/EjNOVQ>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores.
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del proyecto de resolución de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión "Relación de trabajo de la EP", que serán aplicables por **EMSAPUNO S.A.**, que resultarán de aplicación durante el tiempo restante del período regulatorio 2023-2027.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores.

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia_emsapuno@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

GERENCIA GENERAL

Breve

Retirarán a comerciantes del bypass



Juliaca. Jorge Malma Limachi, subgerente de Plataformas Comerciales de la comuna local, dio a conocer que se viene notificando a los comerciantes que ocupan parte de la avenida Jorge Chávez, con el objetivo de garantizar el normal funcionamiento del bypass los días domingos, los comerciantes serán retirados, aseguró. ▲

Recuerdan nacimiento de Pedro Cáceres V.

Juliaca. En una emotiva ceremonia realizada la jornada de ayer, familiares, amigos, autoridades y vecinos se congregaron en el Cementerio Central de Juliaca al conmemorar el 85° aniversario del nacimiento de don Pedro Cáceres Velásquez, exalcalde de la ciudad y una de las figuras más emblemáticas de la región. La santa misa fue organizada por Radio Sol de los Andes y Televisión del Sur, medios fundados por el propio Cáceres Velásquez con el fin de rendir homenaje a su memoria y agradecer a Dios por su entrega y compromiso con la ciudad altiplánica. El acto religioso se desarrolló en el mausoleo donde descansan sus



Celebraron la misa.

restos, y reunió a decenas de ciudadanos que acudieron a recordar con respeto y cariño a quien consideran un auténtico referente de liderazgo local.

Durante su gestión impulsó obras y fortalecimiento institucional. Su visión transformadora lo convirtió en un líder respetado tanto en el ámbito político como en el social. ▲